## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES PRADERAS DE TUCUSO TRANSTUCUSO S.A.

En la ciudad de Machachí, cantón Mejía, hoy sábado 18 de noviembre del 2013, en el local social de la compañía, ubicado en berrio Tucuso, la calle dos Nº 23 y Chanizas, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

 El señor Luis Antonio Caiza, propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dóler cada una, con derecho a 140 votos; y,

2. Los señores Segundo Raúl Collaguazo Tasiguano, Jorge Eduardo Escobar Arguero, Patricio Félix Tayupanta, Luis Antonio Gallo Gutiérrez, Héctor Fernando Nieto Iza, Wilson Eduardo Quishpe Cumbajín, Efrén Selazar Noroña, Luis Eduardo Tayupanta Cumbajín, Luis Enrique Tigal Pilachanga, José Enrique Torres Reinoso y Luis Yanguicela Jaguaco, propietarios de 770 acciones ordinarias y nominativas de 1,00 dólar cada una, con derecho a 70 votos cada uno.

 Con voz informetiva los señores Héctor Fernando Nieto Iza, en calidad de Comisario de la Compañía y el C.P.A. Marcelo Cordones Mejla, en calidad de

Contador General.

Actúa como Presidente el Señor Jorge Eduardo Escobar Arguero, y como secretario de acuerdo con los estatutos sociales el señor Luis Antonio Gello Gutiérrez, Gerante General de la compañía.

Por hallerse representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden por UNANIMIDAD, constituirse en Junta General Ordinaria Universel de Accionistas, al ampero de lo dispuesto en los Art. 234 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sin embergo de ello, renuncian expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

Conocimiento y resolución sobre el Informe del señor Gerente General.

Conocimiento y resolución sobre el Informe del señor Comisario.

 Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012.

4. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

La Presidencia al declarar instalada la Junta, ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban por UNANIMIDAD y de inmediato proceden a tratario.

Canocimiento y resolución sobre el informe del señor Gerente General.

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra de inmediato el señor *Luis Antonio Gallio Gutiérrez*, quién entrega el informe de labores y otros relacionados de los administradores de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, dicho informe fue leido y explicado detallademente sobre su desempeño. Una vez terminado su exposición éste fue aprobado por UNANIMIDAD. Con abstención del señor Gerente.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del settor Comisario.

En referencia del informe de comisario, Presente el señor Héctor Fernando Nieto Iza, Comisario de la Empresa, pide la palabra, y presidencia accede, expone en calidad de

voz informativa, todo lo concerniente al manejo administrativo y financiero, donde hace hincapié que en él se detalla en forma amplia varios aspectos de los cueles ya tienen conocimiento los accionistas. Sin embargo, deja algunas sugerencias de mejoramiento empresarial. Se procede a dar lectura en su totalidad del informe, presidencia pone en consideración y se aprueba por UNANIMIDAD, aceptando la totalidad de las recomendaciones efectuadas y agradeciendo de antemano su presencia y sus servicios.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2012.

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, donde se da lectura del balance de Resultados y el de Situación financiera, determinando que el primero no tiene mavimiento alguno, por consecuencias que todos conocemos hemos pasado en el proceso de creación y legalización de la compañía, por ese hecho no existe más que el aporte de capital que se encuentre reflejado, que es de USD \$ 910,00 dólares americanos, ese es el único valor que debemos cuidar y considerar, además de rendirles las debidas cuentas. Explicados en forma detallada por el señor Contador los estados financieros en mención guardan estricto apego a los Principios, conceptos contables, normas internacionales de contabilidad NIC, y normas internacionales de información financiera NIIF, en consecuencia tienen concordancia con la actividad principal de la Compañía. Deliberado sobre el contenido total de los Balances de Resultados y Situación Financiera del año económico 2012, y puestos en consideración por Presidencia, son aprobados por UNANIMIDAD, con abstención de los administradores.

5. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

Expuesto el tema por parte de la Gerencia se determinó que no existe ni excedente y déficit, por lo tanto no hay deducciones de ley que se deba efectuar, conforme el punto donde se explicó con mayor detalle, pone en consideración la Presidencia, y la Junta por UNANIMIDAD, ratifica que se proceda con lo establecido.

Al no existir más puntos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, elaborada ésta, da paso a la reinstalación de la Junta, acto seguido se da lectura al acta en su totalidad, la misma que es puesta en consideración y aprobada por unanimidad todo su contenido sin aditamento alguno.

La Presidencia, levanta la sesión siendo las 20h15

Firman la presente Acta en el lugar y feche antes indicado.

ge Eduardo Escobar Arguero Presidente de la Junta

Sr. Luis Antonio Gallo Gutlérrez

Secretario de la Junta